

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

LUNES, 13 DE SETIEMBRE 2021 AULA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS

PERIODO DE SESIONES 2021-2022

En Lima, siendo las quince horas con treinta minutos del lunes 13 de setiembre del año 2021, y estando reunidos los señores parlamentarios integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, señores Congresistas: Alex Flores Ramírez, Javier Padilla Romero, Jhakeline Ugarte Mamani, Willson Quispe Mamani, María Taipe Coronado, Eduardo Castillo Rivas, María Cordero Jon Tay, Mery Infantes Castañeda, Jorge Flores Ancachi, Hilda Portero López, Edward Málaga Trillo, Susel Paredes Piqué, Alejandro Caveró Alva y Cheryl Trigo Reátegui, contando con el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se deja constancia que presentó licencia.

I.- ESTACION DE APROBACION DEL ACTA

En este estado se sometió al voto el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2021 2022, de fecha 06 de setiembre del 2021.

Sometida al voto el Acta fue aprobada por **unanimidad** de los once (11) señores congresistas que respondieron a favor de su aprobación, cero en contra y ninguna abstención.

II.- DESPACHO

La Presidencia da cuenta del despacho de la Comisión enviado a cada uno de los correos electrónicos: Cuadro de Documentos Recibidos; Cuadro de Documentos Remitidos; y Cuadro de Proyectos de Ley ingresados del 03 al 09 de setiembre del 2021.

Precisó que si alguien tuviera interés en algún documento se sirva solicitarlo a través de la Secretaría Técnica de la Comisión, quien lo podrá atender en su requerimiento.

III.- INFORMES

La Presidencia informa lo siguiente:

3.1.- Oficio N° 013-2021-2022-AECA/CR, remitido por el Congresista Alejandro Caveró Alva, por el que realiza su propuesta para los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión.

3.2.- Oficio N° 044-2021-2022-EMT/CR de 06 setiembre de 2021, remitido por el congresista Edward Málaga Trillo, por el que realiza su propuesta para los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión

Ambos documentos pasan a la propuesta general y estaremos a la espera de los demás despachos congresales, sobre el mismo punto.

3.3.- Informe del Congresista Javier Padilla Romero. - agradeció al Ministro por recibirlo en su despacho para tratar temas relacionados al Patrimonio Cultural de Lima-Provincias, como la obtención del Certificado de Inexistencia de restos arqueológicos en terrenos donde están ubicadas algunas asociaciones de viviendas que necesitan ejecutar sus proyectos de saneamiento, la reactivación económica de los artistas a fin de buscar alternativas de solución para ellos. Y, por último, la invitación del Ministro a los integrantes de la Comisión de Cultura para que asistan a los eventos que tienen programados en el resto del país, dicha invitación lo hizo en forma verbal.

IV. PEDIDOS

Se consulta si algún Congresista quisiera formular algún pedido:

4.1.- Congresista Mery Infantes Castañeda. - invitó al señor Ministro de Cultura para que visite Amazonas, porque tienen el Museo ya fabricado en su zona el cual requiere su apoyo para que se termine la infraestructura y rescatar las piezas arqueológica. Por tal motivo, solicitó que el señor Ministro confirme su visita a dicha ciudad, ya que el pueblo está organizando los preparativos para recibirlo.

4.2.- Congresista Eduardo Castillo Rivas. - Solicitó se considere el Oficio N° 031 enviado por su despacho congresal, además pidió una cuestión de orden para el desarrollo del Orden del Día, pues en un principio se puso como único punto la explicación del señor Ministro a las preguntas, pero el Ministro también ha pedido una ampliación del Orden del Día para exponer su Plan de Trabajo. También solicitó se respete como primer punto el desarrollo de la Agenda, aunque ya tienen las respuestas enviadas por escrito por el Ministro de Cultura.

4.3.- Congresista Javier Padilla Romero. - Solicitó que la Comisión de Cultura pueda pedir, de manera formal, al Ministro de Cultura un delegado que conozca el tema de regiones sobre límites poligonales a fin de que los acompañe en las visitas que realizarán en las fechas programadas, lunes 20 y martes 21 de setiembre, durante la semana de representación en Lima-Provincias, en los sitios de Caral, distrito de Supe; en Los Pinos, en Cerro Montero, en Hualmay; provincia de Huaura, .

✓ EJECUCIÓN DE ACUERDOS SIN ESPERAR EL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Estimados Congresistas, si no hubiera objeciones a la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar el trámite de lectura y aprobación del Acta, se procederá, a darla por aprobada.

Aprobada por Unanimidad con once (13) votos de los congresistas presentes.

V.- ORDEN DEL DIA

5.1.- Invitación al Sr. Ciro Alfredo Gálvez Herrera, Ministro de Cultura, de conformidad con el Oficio N° 009-2021-2022-CCPC/CR del 02 setiembre 2021, enviado por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

La Presidencia dio la más cordial bienvenida al señor Ministro de Cultura, señor Ciro Gálvez Herrera, así como al equipo técnico que lo acompañó, conformado por los señores Rigoberto Coico Monroy, Secretario General; Luis Fernando Meza Farfán, Asesor II del Despacho Ministerial; Leslie Urteaga Peña, Vice-Ministra; Gerald Ronny Chata Béjar, Director General de los Derechos de los Pueblos Indígenas; Margarita Huamán López, Directora General de Ciudadanía Intercultural; Tania Chiang Ma, Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; María Gómez de la Torre Barrera, Directora General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Santiago Alfaro Rotondo, Director General de Industrias Culturales y Artes; Shirley Mozo Mercado, Directora General de Patrimonio Cultural y Jhony Cárdenas Ñahuis, Asesor Parlamentario.

Al respecto, la Presidencia dió cuenta del Oficio N° 376 -2021-DM/MC, de 10 de setiembre del 2021, por el cual aceptó la invitación formulada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural y también solicitó exponer el **Plan de Trabajo del Ministerio de Cultura**; así como dió respuesta al pliego de preguntas del Congresista Eduardo Castillo Rivas e igualmente sobre la aclaración que solicitó la Congresista María Cordero.

También indicó que, como primera parte, los congresistas harán las preguntas de acuerdo al Pliego de respuestas enviada por el señor Ministro de Cultura, una vez terminada la ronda de preguntas, el Ministro de Cultura expondrá su Plan de Trabajo, en base a este tema, nuevamente se hará la apertura de preguntas de los señores congresistas

Congresista Susel Paredes. - manifestó que no debe usarse el local del Ministerio de Cultura como velatorio cada vez que muere un artista famoso. A su vez, mostró su preocupación por dos asuntos, primero, en relación a las pensiones de gracia para los artistas, sobre todo los actores de teatro porque ellos no reciben regalías, por tal motivo, solicitó se tome interés en el caso de la actriz Mariela Trejos, quien actualmente vive en la indigencia, y se le reconozca una pensión de gracia. Y segundo, dijo que habían ampliado el aforo de visitantes en Macchu Picchu, al respecto, desea saber si esto pone en riesgo dicho Santuario.

Congresista Alejandro Caverro Alva.- indicó que como representante de la suscripción de Lima, está preocupado por dos temas fundamentales para el rescate del Patrimonio Cultural de Lima, el primero, la puesta en valor del Centro Histórico de Lima, ya que la Municipalidad de Lima ha hecho esfuerzos para la implementación del Plan Maestro pero al parecer se traban en el Ministerio de Cultura, por tanto, solicitó se canalice el pedido para implementar dicho Plan; y el segundo, el estado de las Huacas, las cuales se han convertido en basurales y quería saber cuál es la política que establecerá para la recuperación de las Huacas y su adaptación al centro urbano a fin que se integre a la ciudad como lugares de esparcimiento, recreación y de cultura.

Congresista Jhakeline Ugarte Mamani. - se refirió al Oficio 014 sobre las cuestionables designaciones en el Ministerio de Cultura porque las personas que son designados a puestos públicos, tienen que cumplir con el perfil requerido para ocupar dichos puestos porque estarán sujetos a una revisión por la Contraloría General de la República.

Congresista Javier Padilla Romero. - se sumó a la petición de la congresista Susel Paredes en hacer un acto de justicia al artista que está en completo abandono, y solicitó tenga a bien considerar dicha petición.

Congresista Eduardo Castillo Rivas. - agradeció que el señor Ministro de Cultura haya contestado el Pliego de preguntas. Manifestó que desea sacar adelante los temas culturales sobre todo de la región Piura, también dijo que dentro de su labor de fiscalización, quería consultar, en aras del principio de transparencia, en relación a la pregunta 3, sobre las denuncias laborales que él tuvo, y en su respuesta el señor Ministro mencionó que quedó archivado porque se cumplió con el pago, esto quiere decir, que si hubo allí una vulneración de los derechos de los trabajadores, esto es como comentario; y en la pregunta 4, el señor Ministro sólo menciona siete investigaciones que están archivadas pero no detalla el motivo y no dice porque se declaró la extinción de la pena. Al respecto, solicitó que dé más información sobre dichas investigaciones.

Congresista Wilson Quispe Mamani. - le dio la bienvenida al Ministro de Cultura y preguntó cómo está realizando los Presupuestos para el Sector Cultura durante su gestión.

- **Respuesta del Señor Ministro**

En el caso de la actriz Mariela Trejos, el señor Ministro solicitó se le envíe todos los datos a fin de gestionar su respectiva pensión de gracia.

Respecto al aumento del aforo al Santuario de Macchu Picchu, dijo que se basaba en el Informe Técnico que ha emitido la Municipalidad Distrital de Macchu Picchu y la Unidad de Gestión de Macchu Picchu, el cual está adecuado a la realidad y no causará perjuicio al Santuario.

Con relación a la solicitud del congresista Caverio sobre el Plan Maestro de preservación del Patrimonio Cultural de la ciudad de Lima, antes de derivar la respuesta, informó que últimamente, visitó el Santuario de Garagay en San Martín de Porres – Lima y Mateo Salado en Pueblo Libre, en el caso del Santuario de Garagay, es una obra monumental que está resguardada por el Ministerio de Cultura y por los vecinos circundantes, la cual está en litigio y tienen más de 20 años de permanencia, y próximamente se adoptarán las medidas pertinentes que figuran en el Plan de Trabajo.

A continuación, derivó a la Vice-Ministra, Leslie Urteaga para que responda, ella indicó que en relación al Plan Maestro vienen trabajando con el Centro Histórico de Lima a través de Pro-Lima, institución que forma parte de la Municipalidad de Lima, el cual se encarga de la gestión del Centro Histórico y tiene diversas intervenciones (estatuas, espacios urbanos monumentales o monumentos a través de fachadas), y requieren la autorización del Ministerio de Cultura. También dijo, que hace más de 3 meses vienen trabajando los viernes con el equipo de Pro-Lima, dándoles a conocer semanalmente los expedientes con sus propuestas de intervención; juntamente con el Gobierno Local y con los especialistas que autorizan estos procesos. Manifestó que ya están trabajando en un grupo sectorial y sub-sectorial con diversos componentes que están descritos en el Plan Maestro, a nivel del Gobierno Local que tiene que ver con el patrimonio.

El señor Presidente solicitó al señor Ministro de Cultura exponer su **Plan de Trabajo** y después se hará una ronda de preguntas de los congresistas.

- **Exposición del Señor Ministro sobre el Plan de Trabajo**

El señor Ministro de Cultura, expuso su Plan de Trabajo que consta de seis Ejes Estratégicos:

1. EJE I: Políticas Nacionales para la Gobernanza Cultural

Aprobación e implementación de políticas nacionales

- Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad (PNLOTI) AL 2040.
- Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios (PNPI)
- Política Nacional del Pueblo Afroperuano (PNPA)
- Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural (PNTE)
- Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (PNLLB)

2. EJE 2: Un Estado al Servicio de los Peruanos de todas las Culturas

- Creación del Fondo Social Indígena
- Central de Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas Originarios (CIT)
- Certificación de servidores públicos bilingües
- Proyecto de intercambio intercultural
- Aplicativo "Uyario"

3. EJE 3: Articulación para el Estado de Emergencia

- Vacunación contra la COVID 19 de la población indígena y afroperuana. Red de 32 gestores interculturales

4. EJE 4: Reactivación Económica

- Proyecto de Mejoramiento de Centros Históricos- BID
- Proyecto de adquisición de contenidos culturales con énfasis en arte indígena, amazónico y afroperuano.
- Iniciativa de otorgamiento de incentivos para la reactivación económica de trabajadores y organizaciones culturales.

5. EJE 5: Las culturas como Eje de Desarrollo

- Autorizaciones para saneamiento básico en zonas arqueológicas ocupadas por más de 20 años implementando el Decreto Supremo N° 017-2021-MC.
- Salvaguardia y fomento de los Usos y Saberes ancestrales: Feria RURAQ MAKI DESCENTRALIZADA.
- Adquisición de material bibliográfico e implementación de bibliotecas

- Propuesta de creación del VALE CULTURA con énfasis en becarios pertenecientes a comunidades indígenas, amazónicas o afroperuanos.
- Ampliación de convocatorias a expresiones culturales
- Oferta museológica dedicada a la revalorización de culturas ancestrales
- Promoción de la creación de museos del Tawantinsuyo asociados a la red de Caminos del Qhapaq Ñan.
- Alianza con MINEDU

6. EJE 6: Fortalecimiento Institucional

- Ley del Trabajador del Arte: objetivo es mejorar el acceso a los derechos sociales y de salud.
- Ley General de Museos: contempla espacios museales en cada una de las regiones.
- Modificación de la Ley General de Patrimonio Cultural
- Certificaciones de oficios tradicionales vinculadas a las Industrias Culturales y las Artes

Finalizada la exposición del Plan de Trabajo del señor Ministro de Cultura, el Señor Presidente, agradeció la intervención de los señores invitados a la sesión y convocó la participación de los señores congresistas.

Congresista Málaga Trillo George. - Mencionó que la Comisión tiene un Grupo de Trabajo llamado Museos, solicitando designen a una persona para coordinar y tener una reunión presencial con el Equipo Técnico del Ministerio de Cultura. A la vez, traslada la preocupación de la Comunidad de Sordos del Perú, piden una propuesta de ley o una acción política que incluya la lengua de señas peruanas en el listado de idiomas originarios del Perú en la Ley N° 29735 y que el Ministerio de Cultura, a través de sus programas, los tomen en cuenta en sus políticas y solicitó considerar esta petición. Y finalmente, la otra preocupación sería, al mencionar el favorecimiento a 60,000 familias cercanas a sitios arqueológicos, quiere saber con más detalle, de qué sitio arqueológico se trata, en cuanto se verían afectados los patrimonios dentro de estos sitios, también sería importante considerar cuál sería el costo-beneficio y si habría pérdidas significativas del valor cultural de dichos sitios arqueológicos.

Congresista Paredes Piqué Susel. - Preguntó si había procesos de prescripción adquisitiva sobre los restos arqueológicos, si los Asentamientos Humanos que están alrededor de estos sitios arqueológicos van a presentar una prescripción adquisitiva, si el Procurador tendría una conducta proactiva para defender el Patrimonio Histórico, qué pasará con dichos Asentamientos Humanos o si solicitarán liberar esos espacios vía desalojo, pidió una aclaración respecto a estos temas.

Congresista Castillo Rivas Eduardo. - Solicitó se le envíe por escrito las respuestas del Pliego de Preguntas por la que fue citado. Manifestó que, en la Región Piura, se encuentran los restos arqueológicos de Aypate, está dentro de la ruta del Qhapaq Ñan, ubicado en la serranía peruana, Provincia de Ayabaca, la cual no ha sido considerado en el Plan de Trabajo; también se encuentra la primera ciudad que fue fundada por los españoles y está buscando ser incluida en una ruta turística. En cuanto al trabajo de descentralización, dijo cuál sería la participación de los elencos nacionales porque el Ministerio de Cultura podría ayudar a las regiones del Perú con un reforzamiento a los artistas, capacitándoles como en el canto lírico, sinfónico, pues hay elencos

en cada una de las regiones que no tienen capacidad logística y técnica y solicitó que los recursos no sólo se queden en Lima sino también en las regiones del Perú y así, sacar adelante el tema del arte en el país.

Congresista Infantes Castañeda Mery. - Indicó que en Amazonas hay grandes sitios turísticos con muchos restos arqueológicos, es el caso que en Utcubamba se han encontrado restos arqueológicos de una nueva cultura nunca visto, sólo comparado con la Cultura Paracas por la forma de enterrar a sus muertos y no figura en ningún libro de Historia del Perú, por ello solicitó la presencia de un arqueólogo, también dijo que necesitaban el reforzamiento del Ministerio de Cultura para el Museo ya construido; por tal motivo, invitó al Ministro con Oficio N° 037-2021-2022 para que visite Amazonas y haga un recorrido en las zonas arqueológicas de Bagua y Utcubamba. Además, solicitó apoyo financiero para la realización de obras con fines turísticos pues conllevaría a un beneficio económico en dichas zonas.

Congresista Taipei Coronado María. - Preguntó si tienen algún programa que impulse la revaloración de los restos arqueológicos de la Región Apurímac. En relación a las diferentes lenguas originarias del Perú, también preguntó si existe algún convenio o programa con el Ministerio de Educación que establezca una enseñanza de dichas lenguas desde el nivel inicial.

Congresista Cordero Jon Tay María. - Preguntó cuál es el monto de la asignación presupuestal para la zona arqueológica Cabeza de Baca en Tumbes porque es muy importante reactivar el turismo ya que es zona de frontera.

Congresista Ugarte Mamani Jhakeline. - La parlamentaria manifestó que ha escuchado su Plan de Trabajo y felicitó al Ministro de Cultura por las acciones que viene realizando en su sector y a todo el equipo presente en la sesión virtual.

Congresista Flores Ancachi Jorge. - Dentro de su Plan de Trabajo preguntó qué acción tomará sobre la restauración, protección y conservación de los templos coloniales a nivel nacional, en especial los que se encuentran en el departamento de Puno.

Congresista Padilla Romero Javier. - Con relación a la Ley del Trabajador del Arte preguntó si están comprendidos los trabajadores audiovisuales y de medios fonográficos o en su defecto si la Ley del Cine que iba a tener una modificación (según tenía entendido) va a tener más recursos para apoyar proyectos audiovisuales de distintos géneros, quería saber del cine puntualmente.

- **Respuesta del Señor Ministro sobre el Plan de Trabajo**

Finalizada la ronda de preguntas de los señores Congresistas, el señor Presidente de la Comisión dió pase al señor Ministro para que pueda responder las preguntas sobre su exposición y si le parece pertinente puede intervenir su Equipo Técnico:

El señor Ministro respondió a la pregunta del congresista Málaga sobre las familias que viven alrededor de los restos arqueológicos, diciendo que verificó el día de ayer que en el contorno de la Huaca de Garagay, San Martín de Porres, viven una buena cantidad de familias y esa zona está en litigio para conseguir su desocupación. En relación a la Comunidad de Sordos manifestó que se agregará a la de Sordomudos y Ciegomudos.

El señor Ministro derivó la respuesta a la Vice-Ministra, Leslie Urteaga, quien contestó a los congresistas Málaga y Paredes sobre la ocupación familiar cerca a los sitios arqueológicos y precisó que el D.S. N° 017-2021-MC no tiene la posibilidad de prescripción adquisitiva de dominio de los sitios arqueológicos, ni liberar la condición cultural, lo que va a ser este decreto es una regulación especial y excepcional para este tipo de casos, el cual se emitirá en setiembre con una resolución ministerial y tiene un vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021 y así darles la oportunidad a las personas que viven en estos sitios por más de 20 años, a fin que puedan ser evaluados sobre todo si tienen proyectos de agua y saneamiento. Dijo que, a petición del congresista, se podría generar un Grupo de Trabajo con la Comisión y llevar con eficiencia ese procedimiento.

Hubo una interrupción de la congresista Susel Paredes, quien manifestó que los pobladores no tienen agua porque la empresa al hacer la inspección habría encontrado restos arqueológicos. Y la Vice-Ministra le contestó diciendo que no se ha decidido si hay restos arqueológicos simplemente no se ha hecho una evaluación de ese carácter y lo único que hicieron es denegar el procedimiento a las empresas y el D.S.N° 017-2021-MC está regulado solamente para temas de saneamiento.

Y la Vice-Ministra culminó diciendo al congresista Málaga que, tienen el Programa de Qhapaq Ñan y algunas direcciones desconcentradas de cultura, que trabajan con personas con discapacidad visual y sordera, dándoles a conocer nuestro patrimonio e historia por medio del tacto.

El señor Ministro de Cultura, respondió a la pregunta de la congresista Mery Infantes, diciendo que su equipo técnico programará el 25 de setiembre del 2021 una visita a Utcubamba y a todos los sitios mencionados por la congresista.

Respecto a la pregunta del congresista Castillo, el señor Ministro dijo que su equipo técnico proyectará una visita de investigación a Piura y será verificado por él. Sobre el pliego de preguntas, dijo que serán ampliadas por escrito. Respecto a los elencos nacionales, cedió la palabra a la Vice-Ministra, Leslie Urteaga, ella contestó primero a la congresista Infantes, diciendo que se ha programado el viaje del equipo técnico para el 24 de setiembre del 2021, además, señaló que posiblemente la Convención de UNESCO sobre el Patrimonio y Material se reuniría este noviembre para declarar a la cerámica de Awajun como Patrimonio de la Humanidad. La Vice-Ministra contestó sobre los enlaces nacionales, indicando que tenían una política de giras con los elencos a nivel nacional, pero se suspendieron por la pandemia, pero tienen pendiente la posibilidad de hacer presentaciones e intercambiar experiencias, por ejemplo en el Gobierno Regional de Moyobamba tiene un nuevo escenario que pueden brindar este servicio con circuitos turísticos, artísticos y culturales pero esto conllevaría a solicitar un presupuesto que en estos momentos no lo tienen, también se harían coordinaciones con el Proyecto Especial Bicentenario, que tuvo algún momento, un presupuesto para este tipo de giras.

Intervino el congresista Castillo Rivas diciendo que más importante es que los elencos ayuden a capacitar a los elencos que se encuentran en cada uno de las direcciones desconcentrados porque anteriormente, los del Coro Nacional y la Sinfónica Nacional iban a Piura y Sullana, y dictaban sus cursos de manera gratuita con Certificación del Ministerio de Cultura, lo que beneficiaba a las personas por la calidad de las enseñanzas. La Vice-Ministra contestó que durante la pandemia han generado una plataforma digital llamada CONECTA, donde hay una

serie de cursos, talleres y charlas que están trabajando a nivel nacional, solicitó permiso para derivar la pregunta al señor Santiago Alfaro Rotondo, Director General de Industrias Culturales y Arte, quien manifestó que habían ampliado una oferta de cursos en línea y están buscando alianzas con diferentes universidades en regiones que otorguen Certificados como constancia de sus estudios realizados. Por otro lado, dijo que los elementos nacionales han elaborado un plan de público, orientado a diversificar su alcance, parte de su programación está centrado en el Gran Teatro Nacional, también hacer giras cuando las condiciones lo permitan y diversificar su oferta de servicios con las capacitaciones y posiblemente llevarlas a Piura.

Interrumpió la congresista Trigoso Reátegui preguntando, qué acciones tiene previsto en su Plan de Trabajo para la puesta en valor en uso de los Complejos Arqueológicos el Gran Pajatén y el Gran Saposoa, Región San Martín, Provincia de Mariscal Cáceres.

El señor Ministro respondió a la congresista Taipei, diciendo que el Convenio con MINEDU es para que imparta educación bilingüe intercultural, y el Ministerio de Cultura es sólo un apoyo cuando ellos lo soliciten respecto a las lenguas originarias y a la formación de intérpretes. Le dio el pase a la Vice-Ministra Leslie Urteaga para que responda, dijo que ellos trabajan con la dirección de cultura de cada una de las regiones en conjunto con los gobiernos locales y regionales, y convenios interinstitucionales. Manifestó que Apurímac tiene 12 espacios de la red espacios de lectura, han enviado más de 1,000 libros y además, están trabajando con los gobiernos locales para identificar los sitios arqueológicos que pueden ser puestos en valor en las siguientes acciones de presupuesto, como el caso de Apurímac y Puno que están entre los prioritarios por sus templos, en coordinación con la dirección de cultura del Cusco, también dijo que no hay un presupuesto definido por regiones sino por los proyectos que van avanzando y a la potencialidad que pueda ofrecer el lugar como servicio turístico, para ser considerados como prioritarios.

A la pregunta hecha por la congresista Cordero, el señor Ministro derivó la respuesta al Dr. Rigoberto Coico Monroy, Secretario General, informó que, la Directora General de Planificación y Presupuesto, le manifestó que el Complejo Ecológico Cabeza de Baca se encuentra en liquidación y están a la espera de la asignación del presupuesto para liquidarla.

El señor Ministro agradeció las felicitaciones hechas por la congresista Ugarte a la cartera de Cultura.

En relación a la pregunta del congresista Flores Ancachi sobre la restauración de los templos en Puno, el señor Ministro derivó la respuesta a la Vice-Ministra, Leslie Urteaga, quien indicó que tienen tres templos en proceso de restauración, Santa Cruz de Jerusalén de Juli, Urorillo y Umachiri en Melgar; también involucró la capacitación de los jóvenes para restauraciones específicos en murales, tallas, intervenciones en las esculturas y platería, además están viendo la posibilidad de tener un boleto turístico de Puno, para el efecto, la administración de los templos está reuniéndose con los operadores turísticos de la zona.

El señor Ministro derivó la pregunta del congresista Padilla al señor Santiago Alfaro Rotondo, Director General de Industrias Culturales y Arte, quien manifestó que los trabajadores audiovisuales, los actores y los técnicos, que son trabajos conexos, están incluidos en la propuesta del Trabajador del Arte. En el caso de la Ley del Cine, el Decreto de Urgencia N° 022 que regula la actividad cinematográfica audiovisual, está vigente y entregando los estímulos

económicos, este año serán 23 millones de soles y han iniciado el reconocimiento del Registro de Empresas de Cinematografía Audiovisual – RENCA-, a través de este Registro los proyectos podrán recibir donaciones privadas. En relación a la pregunta del congresista Castillo resaltó que se ha creado la Red Nacional de Coros, buscando que el coro nacional sea un agente de fortalecimiento de la institucionalidad de coros privados, entre ellos, los coros de la región Piura, siendo una proyección de los elencos nacionales.

En respuesta al congresista Trigos, el señor Ministro informó que la puesta en valor del Gran Pajatén está en trabajo de investigación contando con la participación del sector privado, a través de la Word Monument Foundation, dirigida por la Sra. Martha Zegarra, que está en viaje de expedición por zonas inaccesibles y regresará en 30 días, presentando un informe detallado al Ministerio. Para la respuesta del Gran Saposo, derivó la respuesta a la Vice-Ministra, Leslie Urteaga, quien precisó que para hacer una inversión debe estar el sitio delimitado, saneado física y legalmente y, que el Gran Saposo y el Gran Pajatén son zonas inaccesibles, donde hay que hacer expediciones en que se requiere de mucha logística, por tal motivo están coordinando con asociaciones y empresas privadas juntamente con el Gobierno Local, Regional y Central, a fin que tengan los instrumentos de gestión para priorizar el presupuesto y las acciones, a corto, mediano y largo plazo

El congresista Málaga Trillo intervino solicitando una aclaración a la Vice-Ministra, Leslie Urteaga, respecto a la petición de la Comunidad de Sordos de incluir la lengua de señas peruanas en el listado de idiomas originarios de la Ley N° 29735 o cualquier otra iniciativa en el mismo sentido. La Vice-Ministra derivó la respuesta al señor Gerald Chata Béjar, Director General de los Derechos de los Pueblos Indígenas, quien señaló que la Ley N° 29735 otorga el reconocimiento oficial de la lengua de señas peruanas como una lengua para las personas con discapacidad auditiva en todo el territorio nacional, dicha disposición no afecta la elección del sistema que deseen utilizar las personas con discapacidad auditiva pero también existe el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por el D.S. N° 003-2012-MIDIS, señalando que, a través de esta norma, el MIDIS es la responsable para atender las lenguas de señas peruanas y también el Ministerio de Educación. Además, indicó que como Ministerio de Cultura son responsables de las lenguas habladas por los propios pueblos indígenas u originarios del Perú y que la ley de señas peruanas no es una lengua indígena propiamente dicha porque no hay un pueblo indígena que se asocie como tal.

El señor Presidente dio el pase al señor Ministro de Cultura para sus últimas palabras.

El señor Ministro agradeció y aclaró que el Ministerio está trabajando en dos áreas, el de Patrimonio Cultural y de la Interculturalidad, dándole énfasis en Viceministerio de la Interculturalidad, interconectando con todas las culturas o grupos étnicos del Perú, y recalcó el hecho de estar unidos sin distinción de razas, respetándose mutuamente para construir un Perú mejor.

El señor Presidente trasladó la petición de los congresistas miembros de la Comisión, que cuando realicen trabajos a las respectivas regiones puedan invitar con antelación para que los congresistas los acompañen en sus respectivas regiones

Finalmente, el señor Presidente, manifestó que habiendo sido absueltas las preguntas formuladas por los señores congresistas, dejando constancia que todas aquellas preguntas que no pudieron ser absueltas en la sesión virtual del día de hoy, serán absueltas por escrito por el Ministerio de Cultura; agradeció la presencia del señor Ministro, así como a su equipo que lo acompaña, y lo invitó a retirarse de la Sala cuando lo estime por conveniente.

VI.- CIERRE DE SESIÓN. - El señor Presidente agradeció la asistencia y participación de los señores congresistas, y siendo las diecisiete horas con treinticuatro minutos, del lunes 13 de setiembre de 2021, dispuso se levanta la sesión.

La presente acta fue aprobada por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 27 de setiembre de 2021.

Congresista Alex Flores Ramírez
Presidente

Congresista Katy Ugarte Mamani
Secretaria